Compared Chines

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/

Página 1 de 2

	PAGARE No.	96 F
Volposation Ilavia Page 3	Annean annual an	nannamanananananananananananananananana
Yo/nosotros: x Harra Cs Peranza Jomes	v/075378451 Buen	वा <u>alvas Cau</u> dentifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMER CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIA	O: que somos deudores incondiciones en a su condiciones en a su co	onales de CONSORCIO
REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adela	ante simplemente el acreedor	NOET INSTITUTO DE
	and simplemente el acreedor,	Por la caritidad de.
capital:		Por
intereses de plazo:		Por
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetar	ias:	Por
otros gastos:		Noc
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bo	ogotá D.C., en la Carrera 22 no. 1	42-63, o en su orden, o
al tenedor de este pagare, el díade	del año	SEGUNDO: que a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagare	emos intereses moratorios a la tas	a de máxima autorizada
 por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicial o 	o extra judicial de este pagare ser	án de nuestro cardo los
gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del	impuesto de timbre, si hay lugar o	de él. CUARTO: a partir
de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendiente	es, debidos con un año de anterior	ridad o más, pagaremos
intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorarios de	abogado, en caso de arregio dire	cto o de pago a la etapa
prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para pa	sus accesorios. SEXIO: que sera	an de nuestro cargo los
llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO	NACIONAL DE DEMENCIAS I	esario. Este pagare sera
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION IN	FANTIL S.A.S de conformidad c	on las instrucciones que
en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformidad co	on lo dispuesto en el artículo 622	L. inciso 2 del código de
comercio.		,
Firma(s): 4 7153649		
pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad de la	costo de industria	Este
posare sera neridado por er acreedor, de comornidad de la	i carta de instrucciones, qu	ue se suscribe noy
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGA	ARE CON ESPACIOS EN BLANC	20
Bogotá, D.C., yo,		y/o
Nosotros,		•
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CO	NSORCIO CLINICA EMMNAUI	EL y/o al INSTITUTO
IACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL IN	STITUTO DE REHABILITACIO	ON Y HABILITACION
INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido hemos suscrito a favor de CLINICA EMANANEL CONSORCIO MARIA	con el No.	que en la fecha
hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILI	INSTITUTO NACIONAL DE DI	EMENCIAS EMANUEL
instrucciones:	TIACION INFANTIL S.A.S CONIC	orme con las siguientes
1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prie	oritaria v hospital día, servicios pr	estados nor los médicos
adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institu	ición (bienes muebles e inmuebl	les), copagos y cuotas
moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la pe	ermanencia en el CONSORCIO	CLINICA EMMNAUFI
y/o at INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., v/	/- CARAGARIIITI TRICCTTUTA AT	
116 PT 1 PT A	O EMMANOET THEITINIO DE	REHABILITACION Y
HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente E PICTSOY	1 Lucum, gói	MCZ REHABILITACION Y
quien ingreso con fecha	1 Lucum, gói	MCZ
quien ingreso con fecha	1 Lucumi goi	MCS
quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mone	etarias.	McZ
quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mone Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas	etarias.	nue hava lugar a ello. Fl
quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mone Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento o	etarias. s prejudicial y judicial en caso de de la salida del paciente ya nom	nue hava lugar a ello. Fl
quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mone Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abordo.	etarias. s prejudicial y judicial en caso de code la salida del paciente ya nomono a tal cuenta.	que haya lugar a ello. El abrado la cuenta no es
quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mone Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abore instrucciones. Nombre de Companyo de la paciente de	etarias. s prejudicial y judicial en caso de code la salida del paciente ya nomono a tal cuenta. lel paciente:	que haya lugar a ello. El abrado la cuenta no es
quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mone Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento o cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abore. Firma paciente:	etarias. s prejudicial y judicial en caso de code la salida del paciente ya nomono a tal cuenta.	que haya lugar a ello. El abrado la cuenta no es
quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mone Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abore instrucciones. Nombre de Companyo de la paciente de	etarias. s prejudicial y judicial en caso de code la salida del paciente ya nomono a tal cuenta. lel paciente:	que haya lugar a ello. El abrado la cuenta no es



FORMATO PAGARE	PARA	PACIENTES	HOSPITALIZADOS
----------------	------	------------------	-----------------------

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017	Versión: 01

Actualización: --/--/

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres: Haria es Peranza Jomez
Nombres: Haria es Peranza Jómez Cedula de ciudadanía: 25378451
Estado Civil: Se Parada
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: <u>Madre</u>
Empresa empleadora:
Dirección:
Teléfono(s):
Trabajador independiente (profesión u oficio):
Dirección:
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCICLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para: A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño com
B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno com sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial d tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño com
deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de l SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que esta puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
 D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el period necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registro públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada e veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
a autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para ines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas ompetentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos natemáticos, conclusiones de ellas.
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo us alcances y sus implicaciones.
lombres : Haria esperanza gómez Placeres .c.: + 75378451
irma: The S6 Fee